

159687



23 JUN.

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B 65 B 60  
SUBCLASE G D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. JUAN VERGES ESCUIN

de nacionalidad española, domiciliado en  
Badalona (Barcelona), calle Malgrat, núm. 1,  
relativo a:

"DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA ARRASTRE DE  
CARGAS"

=====



23 JUN 1919

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de enganche para arrastre de cargas, de particular aplicación en el remolcado de vehículos, sin excluir otras análogas finalidades, en cuyas funciones se sustituye ventajosamente otros artículos ordinariamente empleados, principalmente en cuanto a rapidez de colocación, efectividad del enganche y mejores condiciones en la aplicación de los esfuerzos de arrastre. - - - - -

- 5.
- 10. El referido dispositivo se caracteriza por el hecho de estar constituido de un par de piezas metálicas rígidas, de forma alargada, que por un extremo terminan en gancho, y en el otro extremo presentan un orificio pasante cuyo eje es coplanario con el citado gancho, las cuales piezas se disponen paralelamente entre sí, con cierta distanciaci3n y enfrentadas por sus ganchos, estando relacionadas por un resorte helicoidal intermedio alineado con los orificios de las propias piezas, y enfundado en una protecci3n tubular elástica, de manera que los ganchos de ambas piezas son aplicados, preferentemente, en la parte trasera de un para-choques de un automóvil, asiendo al mismo, mientras por los orificios de dichas piezas y por el resorte intermedio es pasado un tirante de tracci3n. - - - - -
- 15.
- 20.

Otros objetos y características de la invención se irán



23 JUN.

dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, vista en perspectiva, una pieza de las que componen el presente dispositivo, aplicado en el parachoques de un automóvil. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la anterior, en la que el dispositivo ofrece una cierta apertura elástica. - - - - -

10. El dispositivo en cuestión se compone de dos piezas metálicas 1, de un resorte 2 y de una funda protectora elástica 3 para el mismo resorte. - - - - -

15. Las piezas 1 son metálicas, ofreciendo rigidez, y presentando esencialmente un gancho 4 en un extremo y un orificio pasante 5 junto al restante extremo; dichos gancho 4 y orificio 5 se hallan sobre un mismo plano ideal. Estas piezas 1 se sitúan enfrentadas entre sí por el lado de su gancho 4, con cierta separación y en paralelismo. - - - - -

20. El resorte 2 es de tipo helicoidal y se coloca como elemento intermedio para las piezas 1, y precisamente en alineación con los orificios 5 de las mismas. Los extremos de este resorte 2 se anclan en sendos orificios 6 de las piezas 1, tras pasar por los orificios principales 5. - - - - -

25. La funda 3 es una pieza tubular elástica, tal como de goma o plástico, para proteger el resorte 2, al que recubre en toda su longitud. - - - - -



23 JUN. 1970

Las piezas 1 pueden obtenerse por moldeo, en cuyo caso su perfil es en T, con base 7 y nervio 8, mientras el orificio 5 se halla en un núcleo circular 9 y tiene sus bordes redondeados 10. - - - - -

5. Otra realización para las piezas 1 es a base de plancha metálica, siendo de obtención más simple y careciendo de otros relieves aparte sus elementos esenciales, o sea el gancho 4 obtenido por curvado, y el orificio 5 formado por taladrado. Con el fin de suavizar las aristas de dicho orificio 5, el mismo es dotado de un ojete 11. - - - - -

10. El empleo del presente dispositivo tiene lugar de la siguiente manera. Al tratar de remolcar un automóvil, se procede al enganche del mismo aplicando los ganchos 4 de las piezas 1 por la cara posterior de un parachoques 12, con mayor o menor apertura entre ganchos 4, como se observa en las figuras, con lo que el resorte 2 adquiere una cierta flexión. - - - - -

15. Además, es aplicado un tirante 13, tal como un cable o cuerda al efecto, pasando por los orificios 5 y por dentro del resorte 2. Así, el correspondiente extremo del tirante 13 forma un bucle cerrado o atadura que retiene el dispositivo; el restante extremo del mismo tirante 13 podrá presentar análoga condición para ir provisto de otro dispositivo a enganchar en el otro vehículo, o sea el tractor o el remolcado. - - - - -

20. El esfuerzo tractor ejercido sobre el dispositivo deter-

25.



23 JUN.

mina la correcta posición operante del mismo, para un perfecto asido del parachoques 12, sin posibilidad de desprendimiento. - - - - -

Las ventajas del presente dispositivo son diversas. En

- 5. primer lugar se consigue una correcta colocación para desarrollar el adecuado esfuerzo tractor; además, dicho esfuerzo se desarrolla por apoyo sobre dos zonas de ciata amplitud, de modo que no se trata de unos simples puntos de apoyo como ocurre ordinariamente, con lo que se evitan
- 10. deterioros o deformaciones en el parachoques. Otra ventaja estriba en la facilidad de colocación y extracción del dispositivo en su lugar de enganche, dado que la flexibilidad que proporciona el resorte 2 permite la adecuada acción de apertura en cada caso. - - - - -
- 15. No se excluye el empleo del dispositivo objeto del invento, para otras finalidades más o menos semejantes a la descrita, siempre que se trate de arrastrar y aún de elevar cargas, basándose siempre en el principio de su forma de enganche. - - - - -
- 20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las
- 25. reivindicaciones que siguen. - - - - -



23 JUN

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5. REIVINDICACIONES

10. 1.- Dispositivo de enganche para arrastre de cargas, especialmente para remolcado de automóviles, caracterizado por el hecho de estar constituido por un par de piezas metálicas rígidas, de forma alargada, que por un extremo terminan en gancho y, junto al otro extremo, poseen un orificio pasante cuyo eje es coplanario con el de aquel gancho, las cuales piezas se disponen paralelas entre sí, enfrentadas por sus ganchos y con una cierta distanciaci3n, estando relacionadas por un resorte helicoidal intermedio que se

15. alinea con los orificios de dichas piezas y retiene en ellas sus respectivos extremos, estando enfundado dicho resorte en una protecci3n tubular elástica, de manera que los ganchos de ambas piezas son aplicados en la parte trasera de un parachoques de un automóvil, asiendo el mismo, en favor

20. de la elasticidad del conjunto, mientras por los orificios de sus piezas y por el resorte intermedio se pasa un tirante para tracci3n. - - - - -

2.- "DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA ARRASTRE DE CARGAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-



23 JUN. 1970

sente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

23 JUN. 1970

FIG. 1

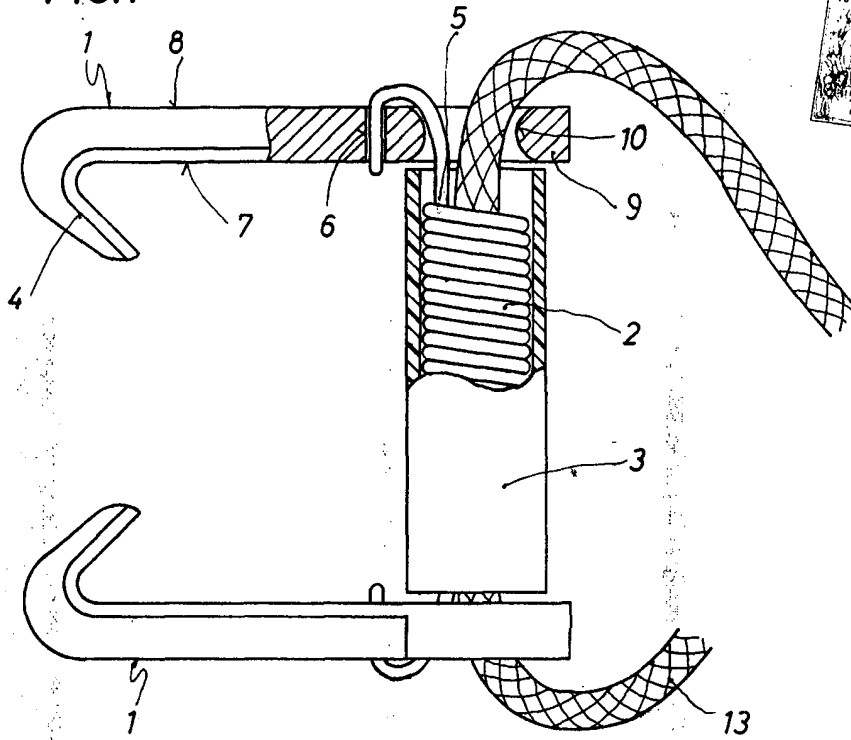
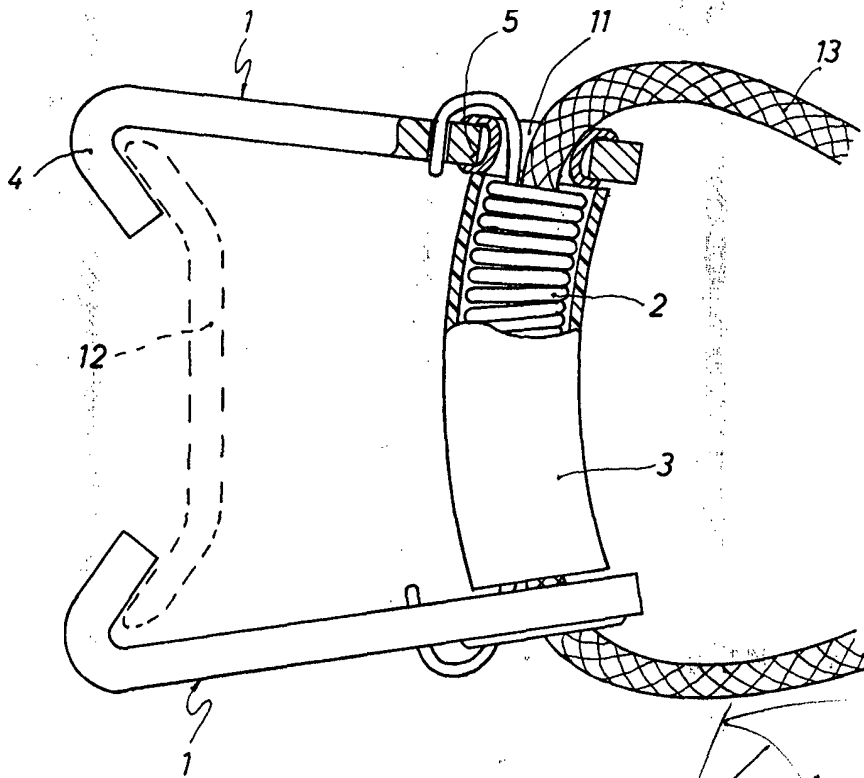


FIG. 2



*[Handwritten signature]*